

**AVISO DE RESULTADO
ETAPA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS
SOLICITUD LIMITACIÓN MIPYMES**

INVITACIÓN SIMPLIFICADA No. 863

OBJETO: La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX - PROCOLOMBIA, está interesado en recibir una propuesta para la prestación del servicio externo de soporte y mantenimiento para garantizar la continuidad del servicio y la garantía del fabricante sobre los equipos de la solución de WIFI en Bogotá y oficinas regionales

FIDUCOLDEX S.A., como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO PROCOLOMBIA**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.2. del Decreto 1860 de 2021 que modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo con el cronograma establecido en los prepliegos de los Términos de Referencia de la invitación, se informa a los interesados que:

Se recibieron al menos dos manifestaciones interés de Mipymes las cuales corresponden a:

- 1. ANDEANTRADE GROUP LATAM SAS**
- 2. CYMA INGENIERIA LTDA**
- 3. INGENIERIA DE SISTEMAS TELEMATICOS S.A. – INSITEL S.A.**

Por lo anterior, la presente invitación se limita a Mipymes colombianas.

La presente se publica el 17 de enero de 2024 en las páginas Web www.fiducoldex.com.co y SECOP I en cumplimiento lo establecido en el Decreto 1860 de 2021.

FIDUCOLDEX – PATRIMONIO AUTÓNOMO PROCOLOMBIA